Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2371/2020

Fecha de Emisión 16/09/2020 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 25/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	16/09/2020
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190776	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	**RUC**	80024252-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	14	MARGARINA VEGETAL	Kg	MARGASOL	PARAGUAY	10	8.750	87.500
2	17	ARROZ	Kg	LP EL BUEN SABOR	PARAGUAY	6	3.930	23.580
3	21	YOGURTH ENTERO CHICO	UNIDAD	CO-OP	PARAGUAY	46	2.500	115.000
4	32	HARINA DE MAIZ	Kg	GRANOPAR	PARAGUAY	17	6.200	105.400

TOTAL:	331.480

SON GUARANIES: TRESCIENTOS TREINTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas; conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor.

Las multas y otras penalidades que rijan en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas". caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor
Fecha Recepcion:
M&F IND. Y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO
18-09-2020

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Direccion Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Administrativa
Unidad de Ejecución de Contratos
Dirección General de Administración y Finanzas

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Direccion General de Administración y Finanzas

Elaborado por Hugo Sosa.-
Emitido por Hugo Sosa el 16/09/2020 11:10.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Industrial y Comercial Representaciones S. A.

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
COMERCIO RAMOS GENERALES

Victor Ruíz Díaz c/ Mandyjupecua Casa N° 154 - Tel.: 756 318 / Fax: 756 319
e-mail:myficsa@rieder.net.py - M.R. Alonso - Paraguay

TIMBRADO: 14317081
Fecha Inicio Vigencia: 07/09/2020
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2021
RUC: 80024252 - 1

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0005029

Fecha de Emisión: 21-09-2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia
Domicilio: Gaspar R de Francia esq EE.UU. RUC o C.I.C.: 80001463-4

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Ventas Comprobante de Venta: Factura
Comprobante de Venta N°: 0004209 N° de Timbrado: 14017368
Fecha de expedición: 30-09-2020
Fecha de inicio del traslado: 21-09-2020 Fecha estimada de término del traslado: 21-09-2020
Dirección del punto de partida: Victor Ruiz Diaz
Ciudad: M.R. Alonso Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Centro Educ. Esperanza
Ciudad: Itauguá Departamento: Central
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Furgón Canter HDZ 419
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: M-IF Ind y Com Rep. RUC o C.I.C.: 80024252-1
Domicilio: Victor Ruiz Diaz N° 154 M.R. Alonso

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
10		Kilos, Manteca Vegetal Mongosal
6		Kilos, Arroz LP - El Buen Sabor
46		Kgl, Yaguarón Entero chico CO-OP
17	(17)	Kilos, Harina de Maíz Granajar
		- Atrás

MINISTERIO DE JUSTICIA * Centro Educativo Integral "La Esperanza" * Servicio Nacional de Reconocimiento Infractor

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: Aclaración: Arsenio Cabañas RUC/Cédula de Identidad: 2.094.400

Artes Gráficas: de Fidel Z. Ayala I. - Libertad 1461 c/ Antonio R. Montoya - Telefax: 678 256 - Cel.: (0961) 155 616
HAB N°.: 2313 - RUC: 2.033.338 - 2 - e-mail: fidelzk2001@gmail.com - 05 tal 50x4 del 5001 al 5250 - 09/2020.

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderias
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderias
SEGUNDA COPIA: Administracion Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un nuevo hombre

Formulario de Procedimiento de Recepción de Bienes

Fecha	21-09-2020	
Dependencia Receptora	Centro Educ Esperanza	
Responsable/s de la Recepción	Arsenio Cabañas	
Nota de Remisión Nº	0005029	
Matrícula del Transporte Nº	Furgón Canter HDZ 419	

Nº de Ítem	Descripción	Cantidad
1	Kl, Manteca Vegetal Mayol	10
2	Kl, Arroz LP - El Buen Sabor	6
3	Lid, Yaguarth Entero chico CO-OP	46
4	Kl, Harina de Maíz Gronajor	17

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A

No habiendo otro punto a considerar, siendo las ..... hs, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de recepción de los Ejemplares de un Mismo Tenor y a un solo efecto.